

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

**36** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Trabajos de auditorías de las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019 de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: A/SER-024623/2018.
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratos-publicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
  - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la realización de las auditorías de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019 de los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV: 79212300-6.
  - e) Acuerdo marco (si procede) No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - Diario Oficial de la Unión Europea: 2 de enero de 2019.
    - Perfil del Contratante: 2 de enero de 2019.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 10 de enero de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 701.200,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 350.600,00 euros.
  - Importe del I.V.A.: 73.626,00 euros.
  - Importe total: 424.226,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2019.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de abril de 2019.
  - c) Contratista: Morison ACPM Auditores, S. L. P.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 190.000,00 euros.
    - IVA: 39.900,00 euros.
    - Importe total: 229.900,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que presenta la oferta que ha obtenido la mayor puntuación conforme a los criterios objetivos de valoración automática establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 20 de mayo de 2019.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

(03/20.049/19)

